

PLAN DE GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN

CANDIDATURA REPRESENTANTE DOCENTE AL CONSEJO SUPERIOR

ROLANDO ESCORCIA CABALLERO. Principal
Docente Titular Facultad Ciencias de la Educación

RENATA DE LA HOZ PERAFÁN. Suplente
Docente Asociado Facultad Ciencias de la Salud

Presentación

Presentamos nuestra candidatura como aspirantes a representar a los docentes en el Consejo Superior de nuestra universidad. Sería para nosotros un honor y un privilegio poder representar ante esta instancia de gobierno al estamento profesoral, que día a día dedican su vida a la enseñanza, la investigación y el servicio en nuestra institución.

Rolando Escorcía Caballero es Doctor en Educación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile, Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Informática para la docencia de la Universidad Autónoma de Colombia, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Magdalena y Maestro de la Escuela Normal Profesional para Varones de Santa Marta.

Se encuentra vinculado a la Universidad desde agosto del año 1992 inicialmente como Docente de Cátedra, luego como directivo en calidad de Director de Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales. También se desempeñó como Coordinador de Docencia y de Evaluación, y Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. Desde el año 2004 está vinculado como docente de tiempo completo actualmente en categoría titular, y funje como Director del Grupo de Investigación en Curriculum y Evaluación y Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación ante el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).

Ha dedicado durante más de 30 años de su vida a esta universidad y tenido el placer de trabajar en estrecha colaboración con muchos de ustedes. Durante este tiempo, ha observado de cerca tanto nuestras fortalezas y debilidades, como nuestras áreas de mejora.

Renata De La Hoz, fue docente catedrática durante un año del Programa de odontología y del IDEA (actualmente CREO) para luego ingresar en julio del 2010 como docente de tiempo completo. Actualmente, se encuentra en la categoría Docente Asociado y es la Directora del Grupo Unidad de Investigación en Medicina Estomatológica Preventiva y Social (UIMEPS), un grupo nuevo que hace dos años

en su primera participación para categorización por Minciencias quedó clasificado como B gracias al esfuerzo y dedicación de un increíble grupo de trabajo. Su experiencia como docente ha sido enriquecida con la investigación en el área de la salud y más recientemente con las ciencias agropecuarias debido a planes de desarrollo rural que han surgido en este camino y en donde ha logrado incidir académicamente. De forma adicional, es una convencida de la necesidad de trabajar holísticamente por el bienestar docente y de nuestra utilización activa de los escenarios deportivos que la Universidad ha construido en los últimos años.

Estas experiencias de vida hoy ofrecen la oportunidad de acompañar esta candidatura, y el honor de compartir nuestra visión e ideas para representarlos como docentes ante el Consejo Superior de la Universidad del Magdalena.

Como Representantes ante esta instancia de gobierno, nos comprometemos a abordar los desafíos que enfrentamos y a trabajar incansablemente para mejorar nuestra universidad.

Objetivos

1. Promover acciones que se transformen en políticas institucionales referidas a la calidad educativa en la institución a través de la actualización constante de los planes de estudio y la capacitación continua del personal docente.
2. Fomentar la actualización de las políticas de investigación, Extensión e internacionalización en todas las disciplinas y aumentar la visibilidad y el impacto de nuestras publicaciones.
3. Fortalecer nuestro compromiso con la sociedad a través de la definición de políticas que conlleven al desarrollo de estrategias que respondan a las necesidades sociales y económicas de nuestra región, haciendo posible más alianzas Universidad – Empresa – Estado.
4. Contribuir con el desarrollo institucional a partir de la representación profesoral presentando y defendiendo ante el Consejo superior propuestas que permitan el rescate y fortalecimiento de las labores misionales de docencia, investigación y extensión.

Principios rectores

Inclusión y diversidad: Teniendo en cuenta el lema del actual plan de Gobierno, Una Universidad “Aún más incluyente e innovadora” se abogará por un campus inclusivo que valore y respete la diversidad de nuestros estudiantes y docentes. Promoviendo programas que fomenten la equidad y la inclusión.

Transparencia y responsabilidad: Velar por la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas en la administración de los recursos universitarios.

Colaboración: Trabajar en estrecha colaboración con los representantes docentes a los distintos órganos de gobierno y con los líderes estudiantiles para abordar sus preocupaciones y necesidades.

Ejes de Trabajo

1. **Calidad Educativa:** Promover y participar en la definición de políticas institucionales para asegurar que estén alineadas con las últimas tendencias de la sociedad y demandas del sector productivo, referidas a: Actualización de los planes de estudio, cualificación continua del personal docente, implementación de tecnologías educativas innovadoras y el fortalecimiento de los programas de apoyo estudiantil.
2. **Investigación:** Promover una política de investigación que fomente la colaboración interdisciplinaria, el establecimiento de más alianzas con instituciones nacionales e internacionales, y el apoyo institucional para la financiación de la investigación.
3. **Compromiso Social:** Implementación de programas que respondan a las necesidades sociales y económicas de nuestra región, promoción de la participación activa de nuestros estudiantes en estos programas. Por ejemplo, podríamos implementar programas de formación profesional para desempleados, programas de alfabetización para adultos, programas de mentoría para jóvenes en riesgo, etc.
4. **Apoyo Estudiantil:** Promover una política de apoyo estudiantil que incluya servicios de tutoría, asesoramiento académico y apoyo psicológico
5. **Bienestar docente:** Promover políticas tendientes a la consolidación de un programa que contemple actividades lúdico-deportivas que permitan una mayor integración entre el cuerpo docente de las distintas Facultades y Programas dentro de la Universidad. Compartir para crecer y vivir.

ESTRATEGIAS:

- ✓ Comunicación efectiva con los profesores y representantes tanto docentes como estudiantiles mediante el uso de canales tecnológicos y reuniones en el campus.
- ✓ Articulación con los representantes docentes de los diferentes cuerpos colegiados, para consolidar propuestas con alcance institucional.
- ✓ Presentación de propuestas de acuerdos y reglamentaciones para llenar vacíos existentes actualmente, relacionados con la aplicación del Decreto 1279 de 2002, y acuerdo 07 de 2021 por el cual se reglamenta la vinculación de profesores de planta en la Universidad del Magdalena, así como otros que conlleven a mejorar las labores misionales de docencia, investigación y extensión.
- ✓ Presentación de acuerdo para reglamentar el sistema de ascenso de los profesores de planta debido a la ambigüedad generada a partir de la aprobación del acuerdo superior 07 de 2021.

PLAN DE ACCIÓN:

Como representantes del estamento profesoral en el Consejo Superior de nuestra alma mater, nos comprometemos a mantener un diálogo abierto con todos los miembros de la comunidad universitaria, para garantizar que todas las voces sean escuchadas y que nuestras acciones reflejen las necesidades y aspiraciones de todos.

ACCIONES

Participar en la definición de políticas que sean soporte para los procesos de Docencia, Investigación y Extensión, coherentes con los lineamientos adoptados y trazados por la universidad en el marco del Plan de Desarrollo Universitario (PDU), y de la acreditación institucional y de programas.

Contribuir al desarrollo integral de los profesores de la Universidad, apoyando los procesos de cualificación, formación posgradual, cambios de categoría y demás actividades inherentes a su actividad académicas, con el ánimo de mejorar sus condiciones dentro de la institución.

Apoyar la modernización de la estructura académico-administrativa de la universidad, coherente con el presupuesto y los lineamientos trazados en el Plan de Desarrollo Universitario.

Fomentar la integración de grupos de trabajo docente interdisciplinarios que precisen iniciativas que propendan por la calidad institucional.

Proponer acuerdo superior que propenda por mejorar las condiciones contractuales de los profesores de cátedra a partir de los avances que en esta materia se lograron anteriormente.

Presentar Acuerdo Superior para reglamentar la evaluación docente, pues ésta constituye uno de los aspectos más críticos y sensibles en el desarrollo de la docencia de calidad. Criterios asociados a: quienes evalúan al docente, en qué condiciones, publicación de resultados y acciones de mejora constituyen aspectos a tener en cuenta en la propuesta que tendrá como fundamento “el enfoque formativo de la evaluación”.

Promover un acuerdo que permita a los profesores de cátedra cursar estudios de posgrados en programas de maestría y doctorado de la Universidad del Magdalena, en las mismas condiciones de los profesores de planta, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y demandas semestrales de cada proyecto curricular en cada facultad.

Impulsar apoyo institucional para participación de los docentes de planta a programas postdoctorales y pasantías de investigación buscando fortalecer los procesos de acreditación institucional y de programas.

Velar por el cumplimiento de las normas en los procesos académico-administrativos de docencia, investigación, y extensión.

Promover las políticas de creación de programas de postgrado pertinentes, en coherencia con los recursos presupuestales institucionales y plan de desarrollo institucional.

Promover las políticas tendientes al mejoramiento de espacios físicos y recursos tecnológicos con que cuenta la universidad, para el óptimo desarrollo de la actividad docente.

Definir políticas institucionales para la internacionalización de los programas de pregrado y postgrado de la Universidad, con criterios claros de flexibilización y movilidad que contribuyan con los procesos de formación docente en el ámbito académico e investigativo.

Fortalecer las políticas de Bienestar universitario de los diferentes estamentos fomentando la ampliación de servicios así como la creación del Centro Recreacional para docentes y la participación efectiva del estamento profesoral.



ROLANDO ESCORCIA CABALLERO
Docente Titular Tiempo Completo
Facultad Ciencias de la Educación



RENATA DE LA HOZ PERAFAN
Docente Asociado Tiempo Completo
Facultad Ciencias de la Salud